



Acta No 16

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE** 2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023**

3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de
4 agosto del año dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas y diez minutos, se da
5 inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio
7 Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila
8 Mariuxi Ordoñez Ramírez

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se
10 de lectura al orden del día

11 **La Secretaria General** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles
12 Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código
13 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los
14 Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento
15 del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del
16 Concejo Municipal para el día **jueves 10 de agosto del 2023**, a partir de las **16H00**,
17 en el Recinto Agrupación Los Ríos, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del
18 Día:

19 **1.-** Constatación del quórum.

20 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

21 **3.-** Aprobación del orden del día.

22 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 15, correspondiente a Sesión Ordinaria de
23 Concejo Municipal de fecha 03 de agosto de 2023.

24 **5.-.** Análisis y Aprobación del levantamiento de la prohibición de enajenar del lote Nro.
25 05, Mz. 03, del Recinto Agrupación Los Ríos, parroquia y cantón Puerto Quito,
26 propiedad de Hermenegilda Valverde Chiguano.

27 **6.-** Análisis y ratificación de la Resolución Nro. 002-EPMIDESPQ-2023 de fecha 02 de
28 agosto de 2023, en la que resuelve fijar la nueva tasa de cobro para el servicio de
29 faenamamiento de porcinos.

30 **7.-** Clausura de la sesión.

31 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto;

32 **La Secretaria General: PRIMERA PUNTO - 1- Constatación de Quórum**

33 Concejal Lenin Barragán, **presente;**

34 Concejal Erika Jaramillo **presente;**

35 Concejal Mireya Valencia, **presente;**

36 Concejal Rene Vélez, **presente;**

37 Concejal Mercy Marisol Verdezoto, **presente;**

38 Alcalde Víctor Mieles, **presente;**

39 Se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto,
40 contamos con quórum para instalar la presente sesión;

41 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

42 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- Instalación de la sesión por parte del**
43 **Señor Alcalde**

44 **El Señor Alcalde:** Bueno, compañeros ciudadanos, Presidente de la comunidad,
45 directivos, antes de instalar la sesión, le voy a la palabra al presidente para que dé la
46 bienvenida a todos y cada uno de nosotros.

47 **El señor Presidente del Recinto Agrupación Los Ríos, Sr. Sebastián Borja**
48 **Muñoz:** Gracias señor alcalde. Buenas tardes señor alcalde Víctor Mieles máxima
49 autoridad del cantón Puerto Quito, señora Vice alcaldesa, señoras concejales, señores
50 concejales, autoridades presentes, compañeros de la Junta Pro mejora, señores
51 presidentes de los barrios del recinto Agrupación los Ríos, reciban todos ustedes un
52 cordial saludo de parte de quienes habla, mi nombre es Sebastián Borja Muñoz, soy



Acta No 16

1 presidente de la Junta Pro mejora, y en representación de toda esta linda gente que
2 está aquí presente, quiero expresar a cada uno de ustedes mi más afectuoso y cordial
3 bienvenida, gracias por asistir a esta reunión de Concejo, espero que en este día
4 salgan las mejores ideas, las mejores propuestas para seguir trabajando, gracias
5 señor alcalde, bienvenidas y bienvenidos todos gracias.

6 **El Señor Alcalde:** Gracias, según el orden del día quiero agradecerles a todos
7 ustedes por su asistencia, siendo la. 16:15 h de la tarde doy por la instalada la sesión
8 de Concejo.

9 **La Secretaria General:** **TERCER PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.**

10 **El Señor Alcalde:** No sé si algún punto compañeros concejales desean incluir, o si
11 alguien desea la palabra para someter a votación la aprobación del orden del día, está
12 a consideración de ustedes señores concejales, concejalas.

13 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mireya Valencia:** gracias señor
14 alcalde, compañeros concejales, señores directores, amigos y amigas de acá del
15 recinto Agrupación Los Ríos, gracias por estar en esta sesión de Concejo, sesión que
16 es muy importante que se está realizando en territorio, muchísimas gracias señor
17 alcalde, solicito que se someta a votación el orden del día, si tengo apoyo a la moción.

18 **El Señor alcalde:** gracias concejala con el apoyo de la vicealcaldesa, de igual manera
19 quiero agradecer la presencia de la Policía Nacional, a los compañeros agentes de
20 control y ciudadanos, bueno pueden decir ¿y por qué la policía? estábamos por
21 suspender la sesión de Concejo en vista la resolución que se tomó de parte del
22 Presidente de la República, pero por última vez vamos a hacer esta sesión después de
23 60 días volveremos a continuar, entonces la policía está aquí resguardando el orden,
24 porque ellos tienen ahorita la disposición de la Presidencia de la República, señora
25 secretaria por favor, habiendo una moción presentada por parte de la concejal Mireya
26 Valencia y apoyada y respaldada por la Vicealcaldesa, someta a votación, por favor.

27 **La Secretaria General:** Procedemos

28 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

29 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

30 Concejal Mireya Valencia, **Proponente, a favor**

31 Concejal Rene Vélez, **a favor**

32 Concejal Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

33 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

34 Se contabilizan seis (6) votos a favor

35 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-51.- POR UNANIMIDAD.- EL**
36 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
37 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

38 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO - 4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 15,**
39 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 03 de agosto de 2023.**

40 **El Señor alcalde:** está a consideración compañeros concejales y concejalas la aprobación
41 del acta, si hay alguna corrección o alguna sugerencia por favor hacernos conocer página
42 y número de línea si es tan amable, sino hay correcciones de igual manera queda a
43 discreción de ustedes señores concejales, tienen la palabra y mocionan la aprobación del
44 acta.

45 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Marisol Verdezoto:** gracias señor
46 alcalde, compañeros concejales, concejalas, directores, agentes de control, Policía
47 Nacional, gracias a la invitación del señor presidente y toda su directiva, amigos y amigas
48 de este hermoso Recinto Agrupación Los Ríos, bueno, pues hoy gracias a la invitación de
49 ustedes estamos aquí en territorio, haciendo sesión de Concejo pues mociono para que se
50 apruebe el acta del día, gracias.

51 **El Señor alcalde:** Con la moción presentada por el concejal Rene Vélez y con el apoyo de
52 la concejala Mireya Valencia, someta a votación por favor.



Acta No 16

1 **El Señor alcalde:** con la moción presentada por la vicealcaldesa, apoyada y fecundada
2 por la concejala Mireya Valencia, señora secretaria someta a votación el acta número 15.

3 **La Secretaria General:** Procedemos

4 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

5 Concejal Erika Jaramillo, buenas tardes con todos los presentes, señor alcalde, por
6 motivo de que en esa sesión de Concejo delegué a mi alterno por el acuerdo que tenemos
7 con él, mi voto es **en contra**.

8 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

9 Concejal Rene Vélez, **en contra**

10 Concejal Mercy Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**

11 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

12 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos en contra

13 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-52.- POR MAYORÍA.- EL**
14 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
15 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 15, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
16 **ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023.**

17 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO - 5- Análisis y Aprobación del levantamiento de**
18 *la prohibición de enajenar del lote Nro. 05, Mz. 03, del Recinto Agrupación Los Ríos,*
19 *parroquia y cantón Puerto Quito, propiedad de Hermenegilda Valverde Chiguano.*

20 **El Señor alcalde:** de igual manera hay en el orden del día, me gustaría que nos haga
21 conocer si todo está correctamente señora secretaria, el tema de informe de planificación,
22 jurídico para que conozca y quede en acta, por favor

23 **La Secretaria General:** con su venía señor alcalde, voy a dar lectura al memorando
24 GADMCPQ-PS-2023-0449-M de fecha, 31 de julio de 2023, en el fundamento indica visto
25 el certificado de gravámenes y la copia de la escritura que ante la alcaldía ha presentado
26 la señora Hermenegilda Valverde Chiguano, con cédula número 1201094602 se revisa
27 que su propiedad lote número 5, manzana 3, del recinto Agrupación los Ríos en la compra
28 venta realizada ante la notaría con fecha 24 de noviembre de 2009, inscrita al 5 de febrero
29 de 2010, quedó prohibido de enajenar por un plazo de 2 años conforme disponía la
30 derogada Ley de Régimen Municipal en el artículo 281, no será necesario el requisito de
31 subasta para la venta de solares o viviendas de barrios obreros destinados a trabajadores
32 autónomos no afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a personas de
33 modestos recursos o a entidades públicas con la finalidad social, las personas que
34 hubieran adquirido solares o casas de dichos barrios no podrán enajenarlos a terceros si
35 no pudieran pagar las cuotas de amortización o se vieran precisados a venderlas, lo hará
36 en favor de la municipalidad por un precio que en ningún caso será mayor que el pagado
37 por el beneficiario los intereses del capital se entenderán compensados con el uso o
38 usufructo del mismo, del bien que se revierta al patrimonio municipal, no obstante lo
39 anterior, los beneficiarios de este tipo de propiedades podrán venderlas libremente cuando
40 exista seguridades de que su producto se destinará a la compra de otra propiedad de
41 mejores condiciones para la familia y previa autorización del Concejo, el pronunciamiento
42 indica lo siguiente, a la fecha se ha cumplido más que suficiente plazo establecido,
43 además que la ley que grabó la prohibición se encuentra derogada por lo que es necesario
44 y procedente levantar la prohibición de venta a través de una resolución del Concejo
45 municipal, que ostenta la facultad exclusiva de legislar en el ámbito cantonal, conforme
46 consta en la parte final del citado artículo de las extinguida ley, en consecuencia le asiste
47 la competencia en esta materia conforme lo señalado, la recomendación dice, para los
48 fines consiguientes, el Concejo municipal, previo informe de la comisión respectiva, deberá
49 resolver el levantamiento de la prohibición de enajenar de lote número 5 manzana 3 de
50 170 m² de superficie del Recinto Agrupación los Ríos, de propiedad de la señora
51 Hermenegilda Valverde Chiguano, con cédula número 1201094602 suscribe el procurador
52 síndico, abogado Edison Pablo Caiza. Contamos también con los documentos habilitantes,



Acta No 16

1 señor alcalde y, con la recomendación de la comisión de legislación y fiscalización que
2 indica lo siguiente, es procedente el levantamiento de la prohibición de enajenar del lote
3 número 5, manzana 3 del Recinto Agrupación los Ríos, parroquia y cantón Puerto Quito,
4 propiedad de Hermenegilda Valverde Chiguano, por lo que se recomienda se remita al
5 Concejo municipal para su aprobación, hasta ahí, señor alcalde.

6 **El Señor alcalde:** gracias compañera secretaria, señores concejales tenemos los
7 documentos habilitantes, todo está en regla, si alguien desea tomar la palabra o necesita
8 alguna aclaración sobre el tema puede hacerlo, o si todo está claro y esta correcto pueden
9 tomar la palabra para que puedan mocionar la aprobación del punto.

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejales Rene Vélez:** quien expresando su saludo
11 indica: señor alcalde después de escuchar la lectura por parte de secretaría general,
12 existiendo el informe de la Comisión Técnica de Gestión Ambiental y Salubridad, firmada
13 por sus 3 miembros, señor alcalde solicitó someta a consideración de este Concejo, si es
14 que tengo apoyo a la moción se someta a votación señor alcalde, gracias.

15 **El Señor alcalde:** gracias compañero concejal, apoyado la moción por Erika Jaramillo,
16 Mireya Valencia y la vicealcaldesa, señora secretaria por favor someta a votación el punto
17 del orden del día.

18 **La Secretaria General:** Procedemos

19 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

20 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

21 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

22 Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**

23 Concejal Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

24 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

25 Se contabilizan seis (6) votos a favor

26 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-53.- POR UNANIMIDAD.- EL**
27 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
28 **RESUELVE APROBAR EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**
29 **DEL LOTE NRO. 05, MZ. 03, DEL RECINTO AGRUPACIÓN LOS RÍOS, PARROQUIA Y**
30 **CANTÓN PUERTO QUITO, PROPIEDAD DE HERMENEGILDA VALVERDE CHIGUANO**

31 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO -6 Análisis y ratificación de la Resolución Nro.**
32 **002-EPMIDESPQ-2023 de fecha 02 de agosto de 2023, en la que resuelve fijar la nueva**
33 **tasa de cobro para el servicio de faenamiento de porcinos.**

34 **El Señor alcalde:** compañeros concejales y ciudadanía en general puedo informarles de
35 que se trata este tema, el camal municipal no venían faenando porcino pese 10 o pese
36 poco, hay una empresa de la cual quieren faenar y para hacer atractivo, nosotros estamos
37 haciendo un tipo de exoneración de acuerdo al monto que vaya trayendo, o sea porque no
38 faenaban mucho y si me trae 1000, para que ellos vean que queremos que vengan a
39 faenar y haya ingreso en el camal, tratamos de que también ellos se vean beneficiados en
40 el tema, porque si otro camal le ofrece lo mismo y más cerca ellos van a decir me quedo
41 acá, qué gano yendo a Puerto Quito, entonces hemos visto y nos hemos enterado que hay
42 una empresa que está en ese tema buscando donde a faenar y no les convencen ciertos
43 camales y uno de los camales grande que hay en Puerto Quito, inclusive casi mejor que el
44 de Santo Domingo, de Valle Hermoso y otros lugares y han estado dando la vuelta y
45 entonces la intención es que si hay 10 que solo se viene faenando al mes y quiere traerme
46 1000, entonces seleccionó de 2 dólares 1 dólar y como vienen a faenar más quien gana
47 desde el camal municipal es Puerto Quito y por ende también la ciudadanía, es un tema
48 de un negocio donde se exonera ciertas cosas y se hace atractivo para la empresa, esa es
49 la intención porque si uno sube más los precios y la empresa dice, bueno, ellos como
50 privados dicen al fin y al cabo yo veo donde mato mi cerdo donde me conviene, entonces
51 ese es el tema compañeros concejales y concejalas y ciudadanía en general para que
52 conozcan qué es lo que se está hablando aquí de fijar la nueva tasa de cobro para el



Acta No 16

1 servicio de faenamiento de porcino, ¿por qué solo porcino? porque el tema de bovino, el
2 tema de ganado si tenemos suficiente ganado faenando estamos un poco en el tope, ahí
3 ya no puedo poner yo exoneraciones, porque se me van a sobresaturar el camal, entonces
4 la idea es que como no ha sido rentable, ni tampoco ha habido demasiado porcino
5 faenando, buscar la manera de que vengan empresas a faenar en Puerto Quito, ese es
6 compañeros.

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Lenin Barragán:** buenas tardes,
8 comunidad Agrupación Los Ríos, señor alcalde, compañeros concejales, compañeras
9 concejalas, señores directores, presidente de la comunidad y más miembros, bueno
10 respecto a la intervención que ya dio el señor alcalde, sí, ha venido un informe a la
11 comisión del cual yo presido, la comisión de medio ambiente a través del informe
12 económico de rentabilidad y producción número EPMIDESRP-001-2023 de fecha 12 de
13 julio de 2023, el Ingeniero Luis Villavicencio, Gerente General de EPMIDES, recomienda
14 solicitar la viabilidad jurídica favorable del presente informe, bueno habla de una tasa, pero
15 la tasa como dijo el señor alcalde, es más bien por el alto intervención de producción que
16 va a tener el plasmar, se le baja de 11.25 se le reduce a 10 dólares, esto con el análisis
17 jurídico, porque también acoplados al tema de la ordenanza que hay también, donde la
18 comisión concluye en base a las recomendaciones, la comisión en consenso amparada a
19 lo dispuesto en los artículos 326 del COOTAD y 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula
20 la organización y funcionamiento del Concejo municipal de Puerto Quito, una vez realizado
21 un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomada en cuenta los criterios
22 técnicos y legales emiten la siguiente conclusión: al verificarse la documentación y la
23 conformidad con lo que exige la norma legal y reglamentaria, se concluye que es
24 procedente la ratificación de la resolución número 002-EPMIDESPQ-2023, de fecha 2 de
25 agosto de 2023, en la que resuelve fijar la nueva tasa de cobro para el servicio de
26 saneamiento de servicios de porcinos en 10 dólares de los Estados Unidos Americanos,
27 como incentivo por aumento en el volumen de producción, es decir, a partir de 100
28 porcinos a la semana establecer el 60% de descuento por cliente en la tasa de cobro
29 general, por lo que cumple los siguientes requisitos para que el Concejo municipal lo
30 apruebe, en el servicio de faenamiento de porcinos en 10 dólares de los Estados Unidos
31 Americanos y como incentivo por aumento del volumen de producción, es decir, a partir de
32 100, bueno ese es la conclusión y las recomendaciones que ha dado la comisión, es
33 informe favorable ya que sí garantiza en base a la ordenanza sustitutiva que estamos en el
34 tema legítimo de resolver, porque tengan en cuenta que a veces no es permitido bajar,
35 más bien mantenerse o subir, pero con la justificación que ha hecho la empresa, el
36 Gerente, por el alto nivel de producción que va a tener este ingreso, entonces equilibra
37 este análisis económico donde ha resuelto favorable el informe de la comisión, claro
38 dejando en constancia también como mayor producción, es también el impacto un poco en
39 el tema ambiental, esto también lo hemos dejado claro que se considere el impacto
40 ambiental que sea bien manejado, adecuado, para que la comunidad que viven a los
41 alrededores no sea afectada con este tema, porque anteriormente el camal solo abastecía
42 para pagar empleados, pero no generaba mayores ingresos, entonces por eso también se
43 ha dado paso, hasta que esta empresa venga a Puerto Quito y dinamice de paso la
44 economía en estos resultados, así señor alcalde, hemos aprobado este informe, esto es lo
45 que le podemos decir respecto a la comisión gracias.

46 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Erika Jaramillo:** gracias señor alcalde,
47 señor presidente del Recinto Agrupación Los Ríos, a la directiva, a todas las personas,
48 directores que nos están acompañando del GAD Municipal, a los líderes también de cada
49 uno de sus barrios y representantes de los sectores aledaños de aquí también del Recinto
50 Agrupación Los Ríos, efectivamente señor alcalde, como lo manifestó el compañero Lenin
51 Barragán, quien es el presidente de la comisión de medio ambiente y quien mediante
52 convocatoria que nos hizo a cada uno de los miembros de la comisión, hemos sido



Acta No 16

1 concedores del tema entonces puedo manifestar al respecto señor alcalde que nosotros
2 sesionando y conversando también con el Gerente de EPMIDES y también con la parte
3 contable, podemos decir compañeros que nosotros tenemos que ir pensando en que la
4 empresa privada, en que las grandes empresas vengan acá al cantón Puerto Quito,
5 porque no podemos quedarnos solamente con lo que el productor de aquí del cantón va y
6 faena muchas de las veces, señor alcalde, compañeros, las tercenas no todas, pero
7 algunas tercenas no faenan lo que es los porcinos ahí en el camal y esto repercute quizá,
8 pues en daño económico a la institución, es por ello, pues que anteriormente ¿qué
9 pasaba?, ahora último tuvieron que hacer un préstamo, según lo que nos dijo la contadora,
10 tuvieron que hacer un préstamo para poder cubrir con los gastos de EPMIDES, para poder
11 cubrir con gastos de pagos a los empleados, de gastos de mantenimiento, luz, energía, lo
12 que es todo gastos compañeros, entonces nosotros no podemos tener una empresa que
13 no se valga por sí sola, una empresa que no pueda ni siquiera representar el gasto que
14 implica pagarle a cada uno de los empleados, gente que es de aquí del cantón Puerto
15 Quito ¿y por qué no decirles compañeros? bienvenido sea la empresa privada que quiera
16 venir y faenar acá en nuestro cantón, esto lo hemos hecho en base a criterios de la
17 contadora, en base también a la recomendación que nos hizo también el representante de
18 EPMIDES, ¿por qué? porque no solamente va a ser para el productor de aquí de nuestro
19 cantón compañeros, para el productor del cantón anteriormente la tasa que pagaba una
20 persona por sí o por ir a faenar en el camal era de 11,25 centavos, pero para motivar a
21 nuestra ciudadanía a que se cumpla, además, también con la norma de calidad poder
22 brindarle a nuestra gente esa seguridad de poder consumir la carne se les bajó a 10
23 dólares y eso es lo que hoy Dios mediante se va a aprobar en este momento, a sí mismo
24 para aquellas personas, instituciones o empresas que quieran venir a faenar en el camal
25 regional de aquí de Puerto Quito, a partir de 100 porcinos en adelante, tendrán el
26 descuento del 60% ¿entonces esta es una motivación para qué? para que estas empresas
27 venga y se motiven y nosotros estamos aquí como sus representantes, esto compañeros
28 generará, como ya lo dijo también el compañero Lenin Barragán, un mayor impacto quizá
29 de contaminación pero veamos más allá por el simple hecho de nosotros generar más
30 ingresos tendremos a sí mismo un ingreso adicional para poder nosotros implicarnos en la
31 contaminación y poder manejar esa situación compañeros, eso es lo que puedo manifestar
32 al respecto, porque fui parte también de la sesión señor alcalde, y por ese motivo solicito
33 que se someta a votación el informe presentado por la comisión de medio ambiente,
34 muchas gracias, si tengo apoyo a la moción.

35 **El Señor alcalde:** gracias concejala con la moción y con el apoyo del concejal Rene Vélez
36 dejando en claro también cada una de las recomendaciones, nos allanamos entonces
37 compañeros concejales a la recomendación de la comisión de medio ambiente, entonces
38 con las recomendaciones la comisión de medio ambiente este Concejo se allana, ósea
39 nos apegamos para que a través de ese informe sea sometido a votación, entonces
40 señora secretaria, también dejando en claro que era una de las ideas de nosotros cuando
41 estábamos en campaña de bajar impuestos para que empresas vengan a trabajar, porque
42 si las empresas privadas no se les busca la forma de que vengan a invertir en Puerto
43 Quito, no van a venir, entonces vamos a continuar, la idea también es hacer una
44 ordenanza esperemos que después de hacer ya estipulando este tipo de cosas, por favor
45 señora secretaria someta a votación el punto del orden del día número 6, por favor.

46 **La Secretaria General:** Procedemos

47 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

48 Concejal Erika Jaramillo, mi voto va a ser algo argumentativo señor alcalde,
49 señores aquí presentes como ya les manifesté sí, nosotros elaboramos el respectivo
50 informe cómo comisión de medio ambiente, pero a su vez también quiero dejar en claro
51 ¿por qué mi voto argumentativo?, porque nosotros no somos quizá expertos en la materia,
52 es verdad, pero sí hay los técnicos quienes hacen las respectivas sugerencia y es por ello



Acta No 16

1 que aquí dentro de este informe consta lo que es el informe por parte de EPMIDES, a sí
2 mismo un análisis por parte de la contadora y a su vez señor alcalde, se cuenta también
3 con el criterio jurídico por parte del Procurador Síndico del GAD municipal, entonces en
4 este sentido señor alcalde mi voto es, **Proponente, favor**

5 Concejal Mireya Valencia, señor alcalde con el informe presentado por la Comisión
6 Técnica de Gestión Ambiental y Salubridad, mi voto es **a favor**

7 Concejal Rene Vélez **a favor**

8 Concejal Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

9 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

10 Se contabilizan seis (6) votos a favor

11 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-54.- POR UNANIMIDAD.- EL**
12 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
13 **RESUELVE RATIFICARSE EN LA RESOLUCIÓN NRO. 002-EPMIDESPQ-2023, DE**
14 **FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023, EN LA QUE RESUELVE FIJAR LA NUEVA TASA DE**
15 **COBRO PARA EL SERVICIO DE FAENAMIENTO DE PORCINOS, EN 10,00 DÓLARES**
16 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y COMO INCENTIVO POR AUMENTO EN**
17 **EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN, ES DECIR A PARTIR DE 100 PORCINOS A LA**
18 **SEMANA, ESTABLECER EL 60% DE DESCUENTO POR CLIENTE EN LA TASA DE**
19 **COBRO GENERAL.**

20 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO -7 Clausura de la sesión.**

21 **El Señor alcalde:** compañeros, ciudadanos y ciudadanas, vamos a clausurar la sesión,
22 pero no es que nos vamos a ir, vamos a quedarnos para poder entrar a una sesión de
23 trabajo, de escucharles a todos y poder hablar con la ciudadanía, por eso les explico la
24 clausura es para poder terminar el tema legal y jurídico que tiene las sesiones del
25 Concejo, que son temas sesiones cerradas, así lo dice la ley y la intención de las
26 reuniones es escuchar a la ciudadanía el día de hoy, con esto doy por clausurada la
27 sesión de Concejo del día de hoy.

28
29
30
31
32 Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines
33 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL